

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajas
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente se comunicarán los trabajos con su firma. Excepcionalmente se comunicarán los trabajos con su firma. Excepcionalmente se comunicarán los trabajos con su firma.
No se publican los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
GOBIERNO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, paga adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido á crédito por adelantado, TRES PESETAS Y VEINTIUNOS CÉNTIMOS.—Paises de la Unión Postal, semestre, CUATRO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA
Marzo de la Penitencia, 18, entrí.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías, n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2'50

Indalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Belcinos, 4, pral., izq.ª, frente al Espolón

Arboles frutales
Don Pedro Ibañez, de Nal'a, tiene los mejores viveros y ofrece plantas de todas clases, á precios muy económicos. Pedir catálogos.

MINAS
de plomo, cobre, hierro, zinc, piritas, etc.
SE COMPRAN Ó SE ALQUILAN
Para proposiciones, dirigirse á la Agencia VIZCAYA-EXPRES
Teléfono 825—Bilbao—Apartado 91
Representantes de importantes sociedades francesas, belgas, inglesas y alemanas.

El salario del obrero

En el informe del Fomento del Trabajo nacional acerca de la crisis de Cataluña, hay una parte dedicada al trabajo de los obreros, que tiene datos de interés. Los estudios comparativos que han llevado á cabo los industriales y los obreros entre la industria textil en Inglaterra y la propia industria en España, demuestran hasta la evidencia que allí los obreros, ganando mayor salario, y trabajando menos horas, producen más que los obreros de nuestro país. Lo mismo puede decirse de Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos, naciones que compiten con nosotros en el mercado universal. Un economista italiano ha expuesto la teoría que parece paradójica, de la «economía de los salarios caros». En efecto, comparando nuestro país con otros países, encontramos que aquí los jornales son más baratos, lo cual, á primera vista, a costa de una diferencia á favor nuestro en el coste de producción, pero no resulta así en la práctica. Aquellos países pagan salarios más elevados, pero en cambio por la perfección de la maquinaria, por gobernar mayor número de instrumentos de trabajo, y por dedicarse á una sola especialidad, producen más que los obreros españoles. Por ejemplo las continuas, que aquí en su mayoría rigen hombres, allí corren á cargo de las mujeres, jóvenes y niñas. Los tejedores de género á la plana gobiernan allí cuatro telares por regla general y aquí solamente dos. El poder llegar á tal adelanto en la industria, consiguiendo una mayor perfección y economía, interesa en igual grado á los patronos y á los obreros. Aquellos porque así se colocan en igualdad de condiciones para la exportación, á éstos porque con ello se asegura la vida de la industria y se tiende al aumento del salario y á la mejora de las condiciones en que se realiza el trabajo. Cataluña no ha sido nunca refractaria en ponerse á la altura de los progresos industriales de las demás naciones, pero cuando de sobre las dificultades y peligros de que viene acompañada toda radical reforma en la maquinaria. Vive todavía en la memoria de todos las luchas y sangros sucesos á que dió lugar la transformación de las mulganas en selfastings, lucha en que intervino el Estado en contra del progreso que quería realizar la industria. La expansión de aquellos hechos debe inducirnos á buscar la manera de conciliar los intereses del capital del trabajo para llevar á cabo la reforma. Uno de los temores que expresan los obreros, y que es causa de su oposición á que el trabajo se reorganice, es el de que quiera obligarse á llevar mayor número de unidades de trabajo, sin que previamente se les haya colocado en condiciones de hacer factible su labor. Tomen que, si una fábrica montada con todos los requisitos indispensables para que el obrero pueda abarcar mayor espacio de acción, establece nueva forma del trabajo, las demás que no reúnan las condiciones indispensables para ello, quieran seguir un ejemplo, forzando al obrero á un trabajo imposible, por las mayores resistencias á vencer. Somos los primeros en reconocer que el nuevo funcionamiento que anhelamos para la industria textil, impone una gran perfección en la hilatura, la cual no se obtiene sin una preparación muy perfeccionada, y poniendo al trabajador en condiciones tales, que sólo deba atender al cuidado de la trama y á la vigilancia que requiere el movimiento de cuatro telares mecánicos. La equidad exige reconocer que pocos son los que están actualmente en condiciones de exigir al obrero que imite el ejemplo del obrero de otros países, pero al mismo tiempo, la misma equidad impone la necesidad de garantizar al fabricante que haga los grandes sacrificios que supone la instalación de maquinaria moderna y convenientemente emplazada, la seguridad de que sus sacrificios no serán estériles por virtud de una resistencia sistemática que impide el perfeccionamiento de nuestra industria.

Por esto somos partidarios de los «Jurados Mixtos», elegidos por comarcas industriales, sin intervención alguna del Estado, por medio de los cuales, los obreros puedan intervenir en la organización de la industria, buscando la armonía entre los intereses del patrono y los de la mano de obra, impulsando el perfeccionamiento técnico, sin el cual cada día estaremos más distanciados de las industrias extranjeras, viviendo en perpetua crisis. Hasta hoy las agrupaciones obreras han sido meras asociaciones de resistencia, que han acudido á la huelga por sistema, siendo hora de que por medio de los jurados mixtos los obreros ejerzan una influencia activa y directa en la marcha del trabajo, convirtiéndose en impulsores del progreso de la industria al par que procuren el aumento de su jornal. Dejando aparte el oficio de árbitros que debieran tener los «Jurados Mixtos» para dirimir las contiendas entre el capital y el trabajo, en este caso concreto de la reforma en la manera de funcionar las máquinas serían los encargados de velar por la observancia de las reglas y condiciones necesarias en todas las fábricas que llevasen á cabo la reorganización del trabajo. Los jurados mixtos decidirían cuales serían las fábricas que tendrían derecho á llevar á cabo la reforma, por la perfección de su maquinaria y condiciones de su preparación, evitando así que se pueda obligar á un esfuerzo excesivo al operario, y alentando á los industriales para ponerse á la altura de las fábricas extranjeras, sabiendo que una vez conseguido esto no tropezarían con inconvenientes para sacar el provecho debido á su sacrificio.

Sección de Haro

Ayuntamiento
El miércoles celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Arturo Marcellino y con la asistencia de los concejales señores Gato, Robres, García Gato, Pasamar, Aguirre, Bengoa, Santiago, Gil y Lejardi. Aprobada el acta de la anterior se despaacharon los asuntos siguientes: Se lee un oficio del señor Arquitecto denunciando el pretil de la calle de San Felices y pasa á informe de la comisión de Obras. El señor Arquitecto pasa un oficio referente á los bomberos y material de incendios, indicando que proceda dar de baja en el cuerpo á Baldomero Larrea, Felipe Luco y Manuel Aranjuelo, que hace un año no prestan servicio; la conveniencia de proveer á los bomberos de faroles; adquirir un carro para transporte de utensilios; que quede de guardia un bombero en el cuarto de serenos y que se hagan algunas reparaciones en la manga de la bomba.—Se autoriza al síndico para que adquiere el material de que se hace mérito y se acuerda que la guardia de noche la preste el cabo de serenos. Se da lectura al pliego de condiciones para el arriendo del servicio de aguas y se acuerda salga á remate fijando el tipo de 3.000 pesetas. Se promueve discusión sobre el precio que ha de fijarse para el agua que se destina á la industria y respecto á si ha de permitirse más de un contador en cada casa. El señor Lejardi presenta el reglamento de aguas de Vitoria y se acuerda que lo estudie la comisión de Hacienda y que para la sesión próxima proponga las condiciones definitivas que han de servir de base para el remate. Se examina las solicitudes presentadas para la provisión del cargo de portero de las escuelas.—Son cinco las instancias que lee el secretario de los vecinos Juan Díaz Gil, Antonio Piquer, Pedro Carrillo, Manuel Ollero Ortiz y Juan Ollero Alonso. Los señores Gil, Lejardi y Santiago se inclinan á favor de esta última por la circunstancia de ser un empleado municipal á quien de este modo se le concedería una especie de jubilación por ser un anciano inservible, á su juicio, para el cargo que desempeña. Pero la mayoría se manifiesta conforme con mantener en su puesto á Juan Ollero y designar para la portería á Manuel Ollero, y aunque se discute largamente para evitar una votación, al fin se hace inevitable ésta, quedando nombrado portero, por siete votos contra tres, Manuel Ollero Ortiz. Pasan al turno dos peticiones de lactancia, de Francisco García y Luciano Mendoza. Se aprueba un informe de la comisión de Beneficencia, favorable á la admisión de varios vecinos en la lista de pobres, y desestimando una instancia de Agustín Velázquez. Se aprueba asimismo la distribución de fondos para el mes actual, importante la cantidad de 17.434 pesetas. El secretario lee el informe de los letrados señores Sáez Careado y García Medina, referente al teatro. La consulta formulada por el Ayuntamiento, comprende tres puntos: Primero. El contrato que el Ayuntamiento de Haro tiene celebrado con los empresarios del teatro, ¿es de carácter civil ó administrativo? Segundo. Si fuera civil, y por consiguiente necesario acudir á los tribunales ordinarios para pedir su rescisión, ¿es causa bastante para conseguir ésta la falta de la empresa á una de sus obligaciones,

cuál es la de no traer compañía de teatro en la feria de septiembre de este año? Tercero. Si fuera administrativo, y dada la índole de la falta, ¿qué procedimiento cabe seguir para obtener la rescisión y para exigir á la empresa, una vez conseguida, las llaves del edificio, en el supuesto de que se resistiera á su entrega? Los abogados opinan que debe reputarse civil el contrato objeto del dictamen: se rige por el Derecho común y cae bajo la acción de los tribunales ordinarios el conacimiento de las cuestiones que surjan del mismo. Contestan al segundo extremo, ya que el tercero queda implícitamente excluido por no tratarse de un contrato administrativo, determinando el lugar que entre los civiles corresponde al contrato de referencia y lo colocan entre los inominados clasificándolo dentro de los contratos conocidos con la denominación de *ut facias* y entienden que el incumplimiento por parte de la empresa de la cláusula 9.ª del contrato, es causa bastante para resolverlo y que la acción que debe ejercitarse para conseguirlo es la resolutoria, no la de rescisión. Si la excepción ó excepciones que á dicha acción resolutoria pudieran oponer los empresarios, prosperaran ó no, es cuestión de hecho cuya apreciación es del exclusivo criterio de los Tribunales, en vista de las pruebas y por algunas otras consideraciones que expresen. Lo que sí afirman es que, para que prospere la excepción que la empresa pudiera formular, por entender que ella por su parte hizo cuanto pudo para conseguir el cumplimiento de la obligación, es necesario que la causa que motivó la determinación de la compañía sea independiente de todo hecho ó omisión de la empresa, que dicha causa haya sido imprevista é inevitable; y que por virtud de la misma hayan quedado los empresarios en la imposibilidad de cumplir la obligación debida. Y terminan: el contrato, de índole civil; la acción resolutoria, la *condictio causa data causa non secuta*, perfectamente legítima, y la excepción encaminada á impedir, dependiente del resultado de las pruebas. El señor García Gato: Después de oír la lectura del informe de los abogados, se ve que el contrato entra de lleno en la jurisdicción civil y queda demostrado que se ha faltado á la condición 9.ª del mismo, por lo que estoy conforme en que la cosa vaya adelante. El señor Pasamar: Como yo opino en esto, ya se sabe. El señor García Gato: Insiste en que se ha faltado al contrato, porque ni al Alcalde, ni menos al Ayuntamiento, se le ha dado cuenta de las compañías ajustadas para las ferias, ni se han traído prospectos y en la última, hasta después de 15 días, no supo la Corporación municipal por qué no vino la compañía. El señor Lejardi, fundado en la lectura del informe, no cree que debe llevarse adelante la cuestión, porque la empresa acaso pudiera presentar pruebas de que no estuvo en ella el no haber traído compañía: aunque está conforme en que se ha faltado al contrato. El señor García Gato: ¿Qué opina el señor Lejardi que debe hacer el Ayuntamiento? El señor Lejardi: No opino nada, todavía. No debemos mirar al amor propio sino á lo que va ganando en esto el Ayuntamiento. El señor Presidente solicita á los concejales para que expresen su opinión. El señor Gato dice que no se trata del decoro individual, sino como representantes del pueblo. El señor Presidente: debemos discutir si vamos ó no al pleito. El señor Pasamar: mi parecer es de conformidad con lo manifestado por el señor García Gato. El señor Presidente pregunta al señor Gil, como abogado, cuánto podría costar el pleito al Ayuntamiento en el caso de que se declarasen las costas á medias. El señor Gil contesta que esto no puede determinarse, porque depende del número de diligencias que se practiquen. El señor Santiago dice que la razón está de parte del Ayuntamiento, pero que no es partidario de litigar con el dinero del pueblo. El señor Gil: esa es la opinión que yo tengo expuesta. El señor García Gato: Sería uno de tantos á contribuir para los gastos del litigio con tal de que no se haga burla del Ayuntamiento y del pueblo. El señor Presidente: ¿se pide autorización á la Diputación ó no? Dijeron que sí los señores García Gato, Pasamar, Bengoa, Robres, Gato y Presidente. Y que no los señores Aguirre, Lejardi, Gil y Santiago. Por 6 votos contra 4, se acuerda pedir la autorización para entablar el pleito. Y se levanta la sesión.

Generales
En 1900 pasarán á la situación de reserva los tenientes generales señores Calleja, Moltó, Chello, Castro y Moñino. En 1901 los de igual empleo señores Marín y Cerero. En 1900 pasarán á la situación de reserva los generales de División Sres. Ortiz, Fernández de Rodas, Ablanedo, López, Balbichano, Prats, Balboa y Dalgado. En 1901 los de igual empleo señores Muñoz, Vargas, duque de Ahumada, Lull y González del Corral. En 1900 los generales de brigada señores Sosta, Manóvil, Andrade, Engenio, Sevilla, Salinero, Manzano, Suero, Oliver, Aguilár, Luna, Hernández Colón, Cambréng y Danis. En 1901, los de igual empleo, señores Esquirol, Urruela, Sarraiz, Garrich, Cabello, conde de Peñafior, Vias, Alvarez Salazar, Toledo, Molina, Fernández Blanco y Hernández, Marín del Yerro, Rodríguez Tejero y López Navarro. Es decir, que dentro de un año y algunos días habrán dejado de pertenecer, por esta causa, á la Escala activa de Estado Mayor General, 7 tenientes generales, 12 generales de división y 23 de brigada. Total, 47 generales. **Asimilados á generales**
En 1900 pasan á situación de reserva los intendentes de división señores Vigil y Veyá. En 1901 los intendentes de Ejército señores Sáenz de Tejada y Merlo. En 1901 el inspector médico de segunda clase señor Más. En 1900 el consejero togado del Supremo señor Urdangarín. Pasan á situación de reserva por lo tanto en fin del año próximo, seis asimilados á generales. **Jefes**
Estado Mayor.—Hasta fin de 1901 se retirarán dos coroneles. **Infantería.**—Hasta igual fecha 64 coroneles, 64 tenientes coroneles y 72 comandantes. **Caballería.**—Hasta fin del año próximo se retirarán 14 coroneles, 15 tenientes coroneles y 31 comandantes. **Artillería.**—Hasta igual fecha: 16 coroneles y 4 tenientes coroneles. **Ingenieros.**—5 coroneles y 3 tenientes coroneles. **Guardia civil.**—En fin de 1901 se habrán retirado 11 coroneles, 6 tenientes coroneles y 4 comandantes. **Carabineros.**—3 coroneles, 5 tenientes coroneles y 2 comandantes. **Capitanes y oficiales**
Alabarderos.—En fin de 1901 se habrán retirado 3 cabos (segundos tenientes en el Ejército). **Infantería.**—En igual fecha, 159 capitanes. **Caballería.**—39 capitanes y 2 primeros tenientes. **Guardia civil.**—22 capitanes y 78 primeros tenientes. **Carabineros.**—23 capitanes y 106 primeros tenientes.

Las reformas de Guerra

Estudia La Correspondencia Militar los efectos que en el personal del ejército han de causar las reformas del señor Linera, encontrando que darán lugar á retrocesos, excedencias y aumentos de personal. Según el anuario militar de este año, los retirados en las armas generales, con-

tando con las reformas serán los siguientes:

MUNILLA
En atento B. L. M. nos dice el señor Administrador de Correos de Logroño, que ha dado las órdenes oportunas para que no se repitan las faltas denunciadas; así lo esperábamos de tan celoso funcionario. Y apropiado: el contratista del correo defiende á sus empleados sobre la rotura del coche en «Las Bargas», diciendo que el choque lo produjo el carro de Demetrio Ruiz, guiado por un muchacho que no pudo contener las caballerías, por lo que el mayoral paró el carruaje, recibiendo después el golpe; esta versión merece algún crédito, por ser el que guiaba, Hilario, cochero inteligente y muy querido en la línea; pero conviene oír también al conductor del carro, para formar opinión. Sobre el retraso de tiempo manifiesta el contratista que en la contratación del correo le conceden 17 horas para ir de Soria á Calahorra, cuyo recorrido viene haciendo en nueve, ó sea ganando ocho; pero que si se le molestara con denuncias, emplearía las 17 de reglamento, llegando entonces á Calahorra á las dos de la madrugada y sufriendo la correspondencia un día de retraso y los viajeros, no hay que decir. Como desconocemos las condiciones de la contrata, huelgan los comentarios; únicamente corresponde recomendar á don Lucas, continúa el servicio en la mejor forma que le sea posible, sin recurrir á los extremos que indicó; pues el perjuicio mayor será para él, y cuanto que no hay animosidad por nadie hacia la empresa, que deseamos cumpla bien, con utilidades relativas de lo demás no sirve tomar nota, por ser accidentales del negocio. Se encuentran enfermas de gravedad, habiendo recibido los últimos sacramentos, doña María Aguirre, esposa de don Víctor Joaquín Aguirre, á la que deseamos alivio en su enfermedad, pues laboriosa y caritativa como es hasta la exageración, hace mucha falta todavía á su familia y á los pobres que reciben á diario pruebas de sus generosos sentimientos. Bajo la dirección de don Bonifacio Gurría, inteligente profesor de música, se ha organizado una orquesta con jóvenes

de la población, de todas categorías, y muy pronto tendremos el gusto de oírlos y de aplaudir sus adelantos.—G.

La propiedad territorial

Una de las causas eficientes de la escasa difusión que el crédito agrícola tiene en España, es, sin duda alguna, la inmovilización de la propiedad territorial, ó por mejor dicho de su titulación. Quizá el principal mantenedor de la usura sea lo difícil de las transmisiones y lo complicada que resulta, la constitución de hipotecas, aparte lo elevado de los impuestos y gabelas que pesan sobre toda suerte de transmisiones y contratos de préstamos hipotecarios. La pequeña propiedad, la más necesitada de crédito agrícola y por ende la más devorada por la usura, se encuentra, por regla general, con que tiene una titulación deficiente para constituir hipotecas, y aun cuando la tenga corriente, los gastos de esas garantías representan una gran desproporción entre el crédito utilizado y lo que el obtenerlo cuesta, con más la pérdida de mucho tiempo en trámites largos, que hacen muchas veces estéril, por inoportuno, al crédito obtenido y que obliga al labrador á entregarse en poder del usurero, á ciencia y conciencia de que este le desuella, pues que en la mayoría de los casos la urgencia de una recolección ó de una siembra y aun de una cuota contributiva, no permiten esperar, y á trueque de obtener dinero pronto, se pasa por recibirlo en onerosísimas condiciones y á precio disparatado. Aun cuando sólo existiera esta razón, sería más que suficiente para inducir al legislador á procurar por todos los medios de movilización de los títulos de propiedad, su simplificación y abaratamiento y la baja en el impuesto que gravan las contrataciones. Podrá acaso España no estar todavía en condiciones de llegar á los *tickets* transmisibles por simple anoto como fórmula suprema de la movilización de la propiedad; pero es desde luego absurda por anticuada y antieconómica la actual organización de los actuales procedimientos de contratación en lo que al particular se refiere. Los más grandes y prácticos economistas y sociólogos patrocinan como medio de resolver la cuestión social ó cuando menos de atenuar sus peligros, la difusión de la propiedad y como medio para obtenerla la movilización de sus títulos. El problema de hacer el mayor número de propietarios es uno de los más grandes que haya de resolver el siglo viiente y á beneficio del cual los países más adelantados introducen atrevidas reformas en su legislación civil é hipotecaria, mientras España mantiene la que nos legaron los tiempos que un día pudo resultar muy útil, pero que hoy empieza á ser pernicioso en muchos asuntos. Pero ante todo y sobre todo, la movilización de los títulos de propiedad, se hace indispensable en nuestro país para el planteamiento y desarrollo de las instituciones de pequeño crédito territorial y agrícola de que tanto han de menester nuestros labradores y que tan grandemente han de influir en el mejoramiento de la producción agrícola. **Lo temporal y lo eterno**
No se trata aquí del libro del padre Nuremberg sobre las diferencias que existen entre los dos conceptos del título que precede. Un término y otro pueden aplicarse, respectivamente, á los propósitos de los gobiernos para remediar los vicios de la Administración y al arraigo que aquellos tienen en la misma. Un señor diputado denunció hace poco en el Congreso la existencia de un expediente que lleva ya treinta años de vida encarpetao en el ministerio de la Gobernación. Dos cosas son notables en lo que descubre la denuncia; en primer lugar, la diligencia que habrá habido que poner al servicio de sus hojas para que no se traspapelase y pudiese aún esperar turno para ser puesto á estudio; en segundo lugar, el privilegio con que, gracias á la demanda de un representante del país, pedirá plaza fuera de su legajo y dejará la compañía de tantos otros como roará la polilla en los estantes de los archivos. Hay muchos españoles que ponen toda su ventura en la resolución de un expediente. ¡Cuántas esperanzas se habrán ido desvaneciendo á merced del olvido de la burocracia, en los que, olvidados por la mesada administrativa, no oyeron nunca el *surge et ambula* del que ahora se verá acariciado por suaves plumas, separado de la morralla, entre la cual viviese confiado y expuesto con lazos de flamante baldique, en la mesa de un director general. Es probable que hayan desaparecido del mundo de los vivos los que pidieron que se incasase; que ya sólo interesa su resolución á los nietos ó biznietos de un español que acaso hubiese soñado en ella como en la carta, que esperaba y no venía, la heroína del poema camposolano. Lo improbable es que la Administración española cambie de naturaleza; que se modernice y viva de otro modo, y que vuelva el viejo arcón lleno de sabandijas, en que tiene guardado, como reliquia santa, el polvo del año cincuenta.

El nuevo Gobernador

El telégrafo nos anuncia que ha sido nombrado gobernador de Logroño don Eleuterio Villalba.

No es el señor Villalba persona desconocida en Logroño; aquí estuvo á raíz de la revolución de setiembre y tal cariño tomó á nuestra ciudad que es, á pesar de los años transcurridos, un entusiasta logroñés. Los socios que aun quedan del antiguo Liceo, seguramente recordarán de él, y el señor Villalba es probable que no haya olvidado aún los muchos y merecidos aplausos que recibió en *La Cruz del matrimonio*, última función que aquí representó con Teófilo Martínez en su finada esposa Lucía Brieva, la señorita Cabeza y Faustino Brieva, ni lo que hizo reír en sus papeles de «ambor y poeta», en la «sala de campo», sainete con que acabó aquella función.

Pero no es crea que el señor Villalba vino á Logroño para representar comedias, su misión era acompañar á su señor hermano, don Federico, en el cargo de Gobernador, difícilísimo en aquellas circunstancias, pues acababa de triunfar la revolución, los republicanos tiraban con bella raza al Gobierno cuando vieron que traía un nuevo Rey, y los carlistas acobardaban cerca de la Rioja Alta en aquel intento de guerra que terminó en Orotzuela.

No hemos de decir cómo desempeñó el cargo, porque no es oportuno, pero sí oprimos las despedidas, porque más que del Gobernador eran de toda aquella apreciable familia.

Decía don Federico Villalba en su alocución de despedida: «El poder ejecutivo ha tenido á bien destinarme á la provincia de Málaga y las necesidades del servicio público me obligan dolorosamente á dejar este suelo hospitalario y generoso, en donde he vivido seis meses en no interrumpida confianza.

En los agitados tiempos porque estamos cruzando, suerte más ha sido encontrarme entre vosotros, habitantes de la Rioja; entre vosotros cuya sencillez y cordura son proverbiales; entre vosotros que no me habéis dado un solo día de temor, una sola hora de inquietud ó incertidumbre por la paz pública.

Nunca olvidaré que todos, los de todos los partidos y todas las agrupaciones me habéis ofrecido vuestro apoyo en los momentos difíciles, y me habéis concedido desde el primer instante vuestro afecto, vuestra estimación y vuestro aprecio.

Viviré eterno en mí el recuerdo de esta amada provincia y á cualquiera parte que la suerte varía me lleva, irá conmigo la memoria de los felices días que entre vosotros he pasado.

Riojano de corazón, os juro que he de ser toda mi vida y siempre un riojano hallaré en mí su compatriota, más que su compatriota su amigo, más que su amigo su hermano.

Habitantes de la provincia de Logroño: contad eternamente con mi agradecimiento como he contado hasta ahora con vuestras bondades, con vuestra lealtad y con vuestra franqueza.»

No era menos expresiva la despedida del pueblo. Antes de marchar, obsequió á los señores Villalba con una serenata, los andenes se vieron muy concurridos y un periódico nada sospechoso *El Sol de la República*, decía entre otras cosas muy laudatorias, lo siguiente:

«Tengo el sentimiento de consignar aquí la ausencia de nuestro querido amigo don Federico Villalba, cuya despedida de la Rioja ha sido tan tierna como cariñosa.

El día que le vimos instalarse con su señora esposa en el tren correo con dirección á Madrid, tuvimos un verdadero dolor porque apreciábamos en lo que valían sus cualidades como ciudadano, como caballero, como padre de familia y como amigo.

Donde quiera que las vicisitudes de la vida le conducan, encontrará en nosotros todo el afecto, toda la ternura, toda la gratitud, todo el entusiasmo que la lectura de su entrañable alocución ha producido en nuestros corazones y que no podrá borrarse jamás.

«Dios quiera que los malagueños le concedan la fraternal acogida que se merece y que de todas veras le deseamos ¡Nosotros hemos sorprendido sus lágrimas y las de su señora esposa, tan tiernas como benévola, cuando silbando la locomotora, abandonaban los últimos jardines de las Delicias, acceso para siempre ¡Bienaventurados los que lloran, por que sus oraciones, son accesibles á los sentimientos más puros y más santos, y no se han agotado en su existencia las fuentes de la sensibilidad ni del amor, por los desencuentros ni el tiempo!»

Después de lo copiado, que ha de ser grato para el señor Villalba y los logroñeses, sólo nos resta desear que al terminar su mandato nuestra nueva autoridad podamos decir él y nosotros lo que desean el gobernador y el periódico de hace poco más de treinta años.

VELADA AGRADABLE

En el café de «La Unión», se improvisó anoche un notable concierto por haber concurrido casualmente, el artista señor Ramalle, pianista, don Matilde Pol y el profesor de bandurria y guitarra don Jerónimo Fuster, que es un afortunado concertista en ambos instrumentos.

Tocó en la bandurria, de la que ha hecho un acabado estudio, la fantasía de *La Favorita*, y luego en la guitarra una fantasía de *El Trovador* y un precioso y original *pot-pourri* del guitarrista Tárrega, acompañado en la primera por la señorita Pol que al propio tiempo que armoniza y lleva los contramotivos, sirve de lazarillo artístico al señor Fuster, ciego desde la niñez, «irradiándole» las piezas musicales.

En ambos instrumentos, produce gran

entusiasmo el señor Fuster, hasta el punto de hacernos lamentar el que no tuviera cuatro manos, para cirle acompañándose á sí propio.

No desconoce ningún efecto en el difícil instrumento, reuniendo agilidad para la ejecución de difíciles *fermatas* como la de *El Trovador*; delicadeza para los armónicos y una resistencia pausada, llevando la melodía con tiple redoble sin desquidar el acorde completo.

El dueño del establecimiento, don Cándido Vallueras, que no desaprovecha ocasión de proporcionar á su clientela, cuantas distracciones se le presentan como lo prueba el profesor de piano y la tiple que diariamente amenizan las veladas, se propone celebrar un concierto esta noche, y es seguro que cuantos tengan deseo de oír cosa buena, acudirán á aplaudir á la señorita Matilde Pol y al señor Fuster en su doble aspecto de guitarrista y bandurrista excepcional.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimiento: María Luisa Petra Alejandrina Martínez Llorente. Defunciones: Concepción Moreno Cabezo, de 50 años, de Murillo de Río Leza, viuda y Buenaventura del Castillo Abaica, de 58 años, de Forzaleche (Logroño), casada.

REGION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 30 DE NOVIEMBRE.—Santos Andrés, apóstol; Césario, mártir; Troyano, obispo. Constanza y Zósimo, confesores. La Misa y Oficio divino son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 1.º DE DICIEMBRE.—Santos Próspero, obispo y mártir; Lucio y Casiano, mártires, y Eloy, obispo. La Misa y Oficio divino son de Inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco.

Seis horas de Magisterio para asistir á enfermos Redonda, D. Agustín Azofra, Mayor, 106, 2.º Santiago, D. Pascual Fernández, San Agustín, 9. Palacio, D. Carlos López, Mayor, 50, 3.º

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer llamó á su despacho el señor Alcalde á los directores de la música militar y de presencia, para manifestarles su propósito de que se celebren bailes en el teatro durante las tardes de los días festivos en tanto comienzan las obras proyectadas á fin de beneficiar todo lo posible á la Caja de Ahorros.

Propuso el señor Mata á los citados directores, que tomasen participación en el negocio en esta forma: reparto por igual entre la Caja de Ahorros y la música, de los productos que se obtengan de la venta de billetes, rebajados toda clase de gastos como contribución, gas, personal, etc. para lo cual estará intervenida la taquilla por un individuo de cada parte.

Si alguna de las dos músicas acepta la proposición, comenzarán los bailes el próximo domingo, y si la aceptasen las dos se las propondrá que la mejor, prefiriéndose á la que ofrezca más ventajas para la Caja de Ahorros.

Ya se recibieron las novedades para señora en cortes de vestidos, pañetes, castores y cesterizas, para abrigo y capas. Gran surtido en cepas confeccionadas en el extranjero.—D. Mario Díaz, sucesor de Sampietro, Portales, 46.

Mañana darán comienzo las obras para la construcción de los depósitos administrativos cerca de la escuela de párvulos.

Chorizos superiores de la Sierra, completamente curados, sacos, á 4 ptas. kilo. Las mejores mantecadas de La Bañeza, superiores á las de Astorga, sacas de recibir, á 150 pesetas docena. Trevijano é hijos, Pabellón de la plaza de Abastos.

En el coche de Estella marchó ayer la compañía dramática del señor Montijano, que ha de actuar en aquella ciudad durante la próxima feria.

Mañana sábado, á las 9 de la noche, tendrá lugar la subasta del ambigú para baile público, en el salón que ocupó la sociedad «La Lira», situada en la calle Vara de Rey, casa del señor Ojolindo. Para informes, dirigirse á Antonio Anta, Mayor, números 96 y 139.

Hoy es el último día de período voluntario para pagar sin recargo la contribución del 4.º trimestre de este año, los contribuyentes de esta capital que se hallen en descubierta de sus cuotas, pueden hacerlas efectivas hasta el indicado día, en las oficinas de la recaudación, calle del General Espartero, número 5, entresuelo, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Según circular del Gobierno civil que ayer publicó el *Boletín oficial*, todos aquellos que armas recogió y tiene en depósito la benemérita, pueden pasar á recogerlas al puesto respectivo, si bien presentando, al par que el resguardo que se les diere, la licencia de uso de armas.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presentan, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el *Antirreumático Grau* Inglés, de Barcelona, y se alivian siempre. De venta en Logroño, farmacia de don Patrio Gómez y principales.

La Junta provincial de Instrucción pública ha adoptado, entre otros acuerdos, los siguientes: Remitir al Restorero, informado, el expediente contra la maestra doña Joaquina Alcalde, por abandono de

destino; igualmente, otra instancia de doña Sendalla Granja, solicitando 45 días de licencia.

Aprobar las cuentas presentadas por el jefe de la Junta provincial don Federico Moreno.

Devolver el saludo al nuevo Rector señor Ripollés, al dar cuenta de la toma de posesión, y ofrecerle sus servicios.

Aprobar la conducta observada por la comisión encargada de liquidar la suprimida de orja de Instrucción, y reclamar de la Diputación personal que auxilie dichos trabajos como dispone la Dirección general.

Aprobar al maestro de Uruñuela por el mal resultado que produce su enseñanza, y Ordenar al Ayuntamiento de Logroño que establezca tres escuelas nocturnas de adultos.

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta de 11 á 1.—Portales, 28, principal.

Cumpliendo con lo preceptuado en la ley de accidentes de trabajo, ha entregado don Angel Gómez de Arcecha 1.327 50 pesetas á la vida del peón Francisco Galajara, muerto el día 5 de octubre último á consecuencia del vuelco de un carro cargado de abonos minerales. La indicada cantidad representa dos años de trabajo á razón de 225 pesetas diarias, descontando los domingos y días festivos.

Días pasados encontró la cocinera de los señores Michel, en la plazuela de San Bartolomé, un billete de 25 pesetas en forma que recordará su duda quien lo perdió y al cual lo devolverá don Alejandro Michel tan pronto como le indique dicha señal.

En Santo Domingo de la Calzada se anuncia vacante la plaza de Inspector de carnes.

GONZALEZ

Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELÉFONO 92, Logroño.

Por el señor Gobernador han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Jalón, Abalos, San Román, Oñandun, Grañón, Carbonera, Galbarri, Canillas y Oñigos, y devueltos para rectificaciones otros 38 presupuestos.

Queso Gruyere, Emental extra, sopa de yerbas frescas y mantecadas de Astorga, se han recibido en casa de la viuda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates á brazo, con ó sin canela y con vainilla.

Al «Boletín oficial» ha remitido la Tesorería de Hacienda un anuncio relativo á cobranza de cédulas personales y la sección de Montes los anuncios de varias subastas.

Gautes para militares. Gautes en piel y punto de lana y algodón, para caballeros, señoras y niños. Medias y calcetines ingleses, de lana. Gran surtido. Detall de Román Meguregui.

Con fecha 28 de los corrientes ha sido aprobado de Real orden del ministerio de la Gobernación el presupuesto de la Diputación, suprimiendo de todos los gastos la partida de 1.500 pesetas consignadas para el pago de un médico interino de la provincia.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca. Gurra, dentista. Roa, ruega Paterna, 2.º, junto á la plazuela de Amós Salvador.

Se encuentra enfermo de difteria una preciosa hija del digno secretario del Gobierno civil, hoy Gobernador interino don Tirso Alonso.

No tenemos para qué decir que celebraremos el rápido y total restablecimiento de la enfermita.

En Rivatecha se han registrado dos casos de fiebre tifoidea.

Según telegrama que tenemos á la vista hoy á las diez, habrá embarcado en Cádiz con dirección á Fernando Poo, para dedicarse de cuenta propia á asuntos comerciales el joven logroñés don Javier Perea.

Aplaudimos la resolución de nuestro arriado amigo y le deseamos feliz viaje y buena suerte en los negocios.

CARBONES INGLESES Y ESPAÑOLES

Pedidos á PANDO.—Logroño.

En el local destinado á cochera de limpieza pública, del nuevo edificio de servicios municipales, situado en el Muro de la Penitencia, tendrá lugar hoy, á las 3 de la tarde, la autopsia de las dos veces diagnosticadas como tuberculosas por las inyecciones de tuberculina, y por medio de este método, invita la Alcaldía á los señores médicos, veterinarios, ganaderos y otras personas se hallen interesadas en este asunto, para que puedan presenciar dicha operación y conocer el resultado de la misma.

Hebas legítimas de Mansilla, acaban de recibirse en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18 (tienda de la Goya).

NOTA. También se venden en esta casa aceitunas verdes del país, muy superiores.

Ochagavía, para la de Torreolla de Cameros; doña Juliana Rivero Hernández, para la de Munilla; doña Fidela Casas Carras, para la de Viguera; doña Cándida Ibáñez Herrero, para la de Casalarreina; doña Fermína Mesa Alvarez, para la de Murillo; doña Dolores Remacha Zueco, para la de Quel; doña Luisa Benite Caino, para la de Grávalos, y doña Andrea Heróe Santa María, para la de San Vicente.

IMPORTANTE.—Para demostrar al público que esta casa es la única que cuenta con existencias verdaderas y puede vender más barato que otras, ofrece 200 docenas de corbatas última novedad, desde 1 peseta en adelante.—Camisas francesa, buena confección, á 250 ptas. Camisas pliegues, pechera holandesa, á 450. Camisas irlandesa, 350. Pecheras de hilo para pegar, á 1.—Cuellos, 0.45. Paños, 0.70. Camisesa á la medida, 10 por 100 más baratas que otras casas, esperando la confianza y calidad. Treje lana, 14, y algodón, infinidad de precios. Calcetines, desde 5 ptas. docena. Guantes, 225 par en adelante. Perfumería; precios de fábrica. Para camisas de tela y lana acaban de llegar 100 dibujos finos mos.—Precio fijo:—La 25.000.—Portales, 28, casa del Dr. Luque. j. d.

En *La Libertad*, de Vitoria, leamos la siguiente noticia que le trasmite su correspondiente en Oyó: «Según hemos oído decir, hace bastantes días que ha desaparecido de esta villa un recaudador y depositario de los fondos municipales y jefe de consumos de Logroño.

No sabemos si al desaparecer se habrá llevado algunas cantidades, pero corren rumores de que no será uno solo el perjudicado.»

Nos extraña que el correspondiente de LA RIOJA en la cercana villa alavasa no nos haya comunicado esta noticia.

Clases de solfeo, piano y francés, calle de Vara de Rev. 4, tercero.

Para posesionarse de su destino, ha llegado de Huesca el ayudante de obras públicas, recientemente destinado á Logroño, don Francisco Portugal, nuestro estimado amigo.

De *El Capricho* las camisas, gasta ya el mundo elegante y su taller no es bastante, para sostener las prisas. Que apreciando su valor y fama no disuente, cortadas á la medida no hay quien las haga mejor. Camisería, Portales, 34, Francisco Díaz.

Don Ramón Castroviejo, médico oculista, exalumno interno de la clínica de Santa Lucía de Granada, exayudante del doctor Duarta. Consulta de 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

Por el señor Abad de la Colegiata fueron unidos ayer en lazo indisoluble el joven don Manuel Ruiz Rodríguez y la agraciada señorita Demetria Martínez de Hojas, siendo apadrinado el matrimonio por don Eusebio Ruiz, tío del novio, y doña Basilia de Hojas, esposa del Administrador de los señores Herreros de Tejada, y tía de la novia.

Los recién casados salieron para Valladolid y Zaragoza. Les deseamos muchas venturas.

BILLETES para dar participación en la Lotería de Navidad, á céntimo cada uno, se venden en esta administración.

LA PRODUCTORA. Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Oficinas: Muro Escuelas, 19, 2.º, y 44, entrel.º Logroño.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias no se de curso á ninguna solicitud que se presente en demanda de rehabilitación de expedientes mineros cancelados por falta de pago de los derechos de expedición de título de propiedad y pertenencias demarcadas, sin que por la Jefatura de Minas del distrito se haga constar previamente que, en el caso de otorgarse la concesión de dicha gracia, no se irrogará perjuicio alguno á tercero, y sin que, hecha conocida esta circunstancia á los interesados, presenten éstos dentro del plazo que se fija, el correspondiente papel de pagos al Estado.

También se marca en la real orden la tramitación que ha de seguirse en el caso de que denegada la rehabilitación, los interesados insistiesen en que se eleve la solicitud al ministerio de Agricultura.

El acreditado relojero Angel Barruso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 43, ofrece su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 35.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del «Agua de Colonia de Oriva». En Logroño, Farmacia de Piquer é H. de Blas Pérez. 19

En San Pelayo (Valladolid), se ha cometido un crimen á consecuencia del cual han muerto tres personas.

El día 25 del corriente, serían próximamente las siete de la noche, se encontró Victoriano Rodríguez con Viscuña García, y sin que mediara entre ellos cuestión alguna, el Victoriano dió una tremenda puñalada en el cuello á ésta.

A las voces de auxilio de la víctima, acudió su marido, llamado Aniceto Hernández, contra quien se emprendió igualmente el Victoriano, dándole una cuchillada en la paletilla izquierda.

Este, al sentirse herido, huyó pidiendo socorro, saliendo á las voces el joven Angel González, que se hallaba en casa de su tío Lucio Sierra, arremetiendo con él el feroz Victoriano y asustándole una puñalada en la ingle izquierda.

Después de realizadas estas proezas, el agresor se dió á la fuga siendo capturado al día siguiente.

ARAGÓN. Único sastre premiado en trajes talares. Portales, 102.

Comunican de Torrelavega (Santander), que un sujeto pretendió el lunes último envenenar á su mujer, preparándola la cena con una substancia nociva, cuando aquella regresaba del trabajo.

Como la mujer se hallaba indispueta, no quiso cenar y el individuo entonces trató de hacer lo propio, pero á las instancias de su esposa, pidió á ésta que le friera dos huevos, pues la cena preparada por él no le gustaba.

La mujer fué á la cocina y como no hallara á mano la aceite y viera la sartén donde su marido había preparado la cena con alguna grasa, frió allí los huevos, que se los sirvió á su esposo.

Este, al comenzar á comer, notó un gusto desagradable de los huevos y al preguntar á la mujer dónde los había frito y contestarle ésta que en la sartén, comenzó á pedir socorro, diciendo que se hallaba envenenado.

Un médico llamado á todo escape por los vecinos, atendió al paciente, que se hallaba más aliviado; siendo víctima de su idea de envenenar á su esposa.

El abogado don Justo Zagararudi, ha trasladado su despacho y habitación al número 2, 2.º del muro de los Reyes.

Aositunas sevillanas, superiores á una peseta el kilo; en frascos de todos tamaños á precios muy económicos. Pabellón plaza de Abastos.

Nuestros amigos el almacenista de muebles señor Toledo y el doctor Bustamante guardan luto por el fallecimiento de su hermana política doña Donosa Luco, que falleció en Viana días pasados.

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambriques. Cok de fundición de hornos y cocina.—Luis Uargni, Logroño.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Hay imitaciones.—Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan conqueja, sequedad, picor, irritación de la garganta y toa, las PASTILLAS S. CASPISO, de mentol y coquina. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 150 ptas. cada una.

Ayer fué conducido al hospital en una camilla el soldado del regimiento de Infantería de Bailén, Pedro Tapia, el cual se había disparado en el muslo izquierdo el fusil Mauser hallándose en el dormitorio.

Percece ser que Pedro Tapia es procedente de la recluta voluntaria de la provincia de Navarra y dejaba bastantes que desear para pasar plaza de buen soldado.

Sospéchase que al dispararse el tiro que le ha producido heridas de poca gravedad, lo hizo con intención de quedar inútil para el servicio militar.

Un médico y un moribundo que recobra la salud Hace un año que el doctor Mr. Beck, médico muy conocido en el estado de Victoria, fué llamado á visitar á un paciente que sufría de un reumatismo muy complicado.

Al llegar á la morada del enfermo encontró que éste era un hombre de unos 40 años y su estado muy grave por hallarse su cuerpo entero terriblemente afectado por aquella penosa enfermedad. Recató al paciente, pero el hombre continuó de mal en peor hasta que su condición llegó á ser en extremo alarmante.

Las rodillas, los codos y las coyunturas mayores, estaban inflamadas y sin funcionar. Sólo con la mayor dificultad podía mover al paciente en el lecho, y aun para eso era preciso valerse de tres ó cuatro personas. El peso de la ropa de cama oprimía tanto al enfermo que hubo que adoptar medios para aliviarlo de su cuerpo. El médico comprendió que su asistencia era ya innecesaria y dejó la casa, acompañado hasta la puerta de los miembros de la familia; algunos llorando amargamente.

En este crítico instante un pobre industrial del vecindario se presentó á la desconsolada familia como un angel del Señor, y les dijo que: «Sabía la causa de su desesperación é iba á entregarles un remedio que no podía menos de aliviar al infeliz paciente; y les dió una botella de bálsamo de *Neuralgine*.

Así como un hombre que se ahoga para quedar á flote echaría mano á un hierro candente que fiera, del mismo modo se apoderó la esposa del enfermo de la botella de *Neuralgine*; verdad es que para ella no tenía valor alguno, ni abrigaba esperanza de salvar á su marido; no obstante nada quería dejar de probar para cumplir con su triste deber. La primera aplicación alivió mucho al enfermo; mas no nuevamente el bálsamo de *Neuralgine* algunas horas después y ¡oh maravilla! sin ejemplo! el dolor desapareció como por encanto.

Cada nueva aplicación de este bálsamo era para el enfermo una notable mejoría, y después de tres días se hallaba ya bueno y en la calle. Cuando el doctor volvió á la casa su sorpresa no reconoció límites al encontrar, en vez de un acómodo, á un hombre sano y contento. Esto, que parece milagro es el resultado usual en estos casos de la aplicación maravillosa del bálsamo de *Neuralgine*. los hechos hablan por sí mismos.

Modisto y profesor de corte

Da lecciones en casa y á domicilio y se encarga de toda clase de confecciones. Especialidad hechura estrera. Muro del Carmen, núm. 3.

LA HOZ CLASES

VINO DE COSECHERO.—De una acreditada bodega de Fuenmayor, se vende en los Cuatro Cantones á 0.25 céntimos litro y 4 pesetas la cántara.

LEAN MAÑANA

nuestros lectores en POR ESOS MUNDOS... la amantísima relación de

VUELTA AL MUNDO

Tiene esta Revista veintiocho páginas, y sólo cuesta veinte céntimos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la depresión, convalecencias, dispepsias, (pereza de digestión), vaguitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Logroño en la acreditada farmacia de don Patricio Gómez

LA AMUEBLADORA. Muebles, Sillerías y Tapicerías. Basilio Garcia. Mercado, 73

Cédulas personales

Hoy, 30 de noviembre termina el plazo señalado para la adquisición voluntaria de cédulas personales del actual semestre. Los cabezas de familias que no hayan sido invitados en su domicilio al pago de impuesto, pueden pedir por nota ó carta la renovación que la sean servida a cédulas que necesitan, previniéndoles que desde el día primero de diciembre, les costarán tres veces el valor de sus cédulas. La oficina se encuentra en el número 135, piso 1.º de la calle Mayor.—Logroño.

SUCURSAL DE Domingo Hospital

Sagasta, 21.—Logroño
Venta por mayor y detalle de géneros de punto bordados, puntillas, mantelerías, pañuelos cortados, faldones, gorros de cristiano y confección de ropa blanca para señoras y niños. Precios de fábrica para todos los artículos esta casa.—No confundirse, Sagasta, 21.

Sánchez G. de Alcaraz GOUJISTA

Calle del Mercado, 57, 2.º.—LOGROÑO
Consultas diarias y operaciones, de 11 a 1 y de 2 a 4 horas a los señores.
RUJZ, Cirujano-dentista
Hacer dentaduras nuevas, ortodoncia, empastes y extracción sin dolor. Y todo lo concerniente a la cirugía dental, garantizando los trabajos.—Residencia 39, Pral. Logroño

Telegramas

Madrid, 29—5 t.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Reina. El señor Azcárraga pronunció el discurso de rúbrica, ocupándose de la marcha de los debates parlamentarios y otros asuntos de actualidad.

Se hizo cargo de las noticias que han corrido a propósito de la actitud levantada de las kábilas fronterizas a Ceuta con motivo de haber estudiado una comisión militar el abastecimiento de aguas de la población, y aseguró que esas diferencias no tenían importancia y bastaban las autoridades de Marruecos para normalizar la situación. Después firmó la Reina la siguiente combinación de gobernadores:

Don Julio Burell, pasa del Gobierno civil de Jaén al de Toledo, sustituyéndole en el de Jaén el señor Montf. El gobernador de Toledo, don Eleuterio Villalba, pasa a Logroño.

Es declarado cesante el gobernador de Alicante, señor Alvarez Pérez, sustituyéndole el señor Chapule.

Se convoca a elecciones parciales de senadores en las provincias de Sevilla y Barcelona, restableciendo las garantías constitucionales en estas provincias para que puedan celebrarse reuniones electorales y otros efectos relacionados directamente con la elección, manteniendo la suspensión en todo lo demás. Se firmaron otros decretos.

Los ministros negaron que la Reina participase la boda de la Princesa de Asturias ni se hablase de este asunto.

Un voto más

También el señor Gamazo se muestra conforme con las reformas del general Linares, declarando que las votará cuando llegue el caso.

La política

Los ministeriales se muestran muy satisfechos del movimiento de aproximación entre los tetuanistas y gamacistas. Creen que estos grupos ayudarán al Gobierno hasta que lleguen a formar un partido para evitar que venga al poder el señor Sagasta y con tal ayuda podrán resistir hasta la primavera, en que se cierren las Cortes, determinándose entonces la crisis ó la continuación de los conservadores, según los resultados de la campaña.

Table with exchange rates (cotización) for various currencies and goods like 'Boisa', 'interior', 'exterior', 'amortizable', 'nuevo', 'Cables', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Cambio con París'.

Congreso

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura a sus proyectos de reorganización del ejército. En los escanos hay gran desanimación: las tribunas llenas. El señor Gasset censura que a las ordenes religiosas que se dedican a la

enseñanza se les exceptúe del pago de la contribución, ya que ejercen una profesión distinta de la vida monacal.

El conde de Benalúa asegura que el presidio de Ceuta produce grandes perjuicios a España, tanto bajo el punto de vista militar como del comercial. Pide que se traslade aquel penal a otro punto de España, dejando a Ceuta como plaza fuerte y puerto de relación con Marruecos.

También llama la atención del Gobierno sobre el hecho de que los soldados ingleses de Gibraltar salgan al campo español a hacer ejercicios de instrucción.

El general Azcárraga promete enterarse de las denuncias anteriores. Se entra en el orden del día y el señor González Besada continúa su interpelación sobre la cuestión de las trañas y jeitos en Galicia.

Debate político

El señor Romero Robledo reanuda su discurso. Se ocupa de la crisis última, afirmando que no puede explicársela ni sabe a qué pudo obedecer el señor Silvela al dejar el poder por un motivo tan pequeño.

Hace la historia de la formación del partido de Unión conservadora.

Dice que el señor Silvela ocupó la jefatura que le llevó al poder apoyado en los señores Duran y Bas y Polavieja. Ambos fueron echados del Gobierno con la significación que a él llevaron.

Después fué ministro el señor Gasset, queriendo darle la representación de las clases neutras, puesto que ningún mérito tenía en el partido, y se tuvo que dividir el ministerio de Fomento en los de Instrucción y Obras públicas, aumentando los gastos inútiles.

Se ocupa del viaje de los reyes en este verano, afirmando que se hizo en condiciones verdaderamente imprudentes, dejando a la Providencia que velase por la dinastía, encerrada en un mal barco durante los temporales. Califica al señor Silvela de astro que ha chocado con el general Linares cuando éste realizó el nombramiento del general Weyler, cometiendo una infracción constitucional y obrando según el procedimiento que seguirían los ministros de don Carlos.

Comprende que dimitiese el señor Dato, aunque en ocasiones más graves se había mostrado aferrado al poder, y también el señor Gasset, porque eran incompatibles con el general Weyler que ya ocupaba un importante puesto político, pero no se explica como dimitió el señor Silvela que conocía de antemano el nombramiento y nada hizo para impedirlo.

Creo que esa torpeza final le ha alejado para siempre del poder.

También la resolución de la crisis es bien extraña, pues dice el señor Azcárraga que él aceptó el encargo de formar Gobierno obedeciendo al señor Silvela, y él niega que así pueda ocuparse el poder.

Después de otras consideraciones, empieza a discutir con bastante dureza la boda de la Princesa. Recuerda que, monárquicos tan intransigentes como el general Pavía y Pavía y el señor Moyano, discutieron la boda de Alfonso XII con doña Mercedes, sin que a nadie le pareciese extraño.

Encuentra muy singular lo que está sucediendo en este asunto, y pregunta al Gobierno si es que se pretende casar a la Princesa a escondidas, ó es que ese matrimonio tropieza con obstáculos que no puede conocer la Nación. Se dice que es una boda de cariño y que para nada tienen que intervenir las Cortes, puesto que en nada influirá en la política.

Esto no es cierto: por de pronto, sus preparativos hace medio año que tienen detenida la política española. Además, debe aguardarse a la mayoría del rey, puesto que está tan cercana, y entregarle el Estado en la mayor integridad, sin dificultarle la posibilidad de alianzas provechosas para la política internacional que pretenda seguir de acuerdo con sus hombres de Gobierno.

De otro modo se podía encontrar el Rey en los albores de su reinado, con el rubor de haber sido necesario casar a la Princesa de Asturias con el hijo segundo del conde de Caserta, por no haber habido un novio mejor.

Por estas razones y otras que podía exponer, encuentra preferible aplazar el matrimonio de la Princesa hasta la mayoría del Rey.

Aun en el caso de que éste falleciera antes de llegar a la mayor edad, sería conveniente el aplazamiento, porque se casaría la actual Princesa siendo ya Reina, con lo cual se podían obtener ventajas.

Ridiculiza las atenciones que tenían los ministros con el hijo de Caserta,

aunque aseguraban que nada había convenido oficialmente. Incidentalmente censura la educación que se está dando al Rey en la que no interviene la política. Dice que en la visita que ha hecho al Papa el hijo de Caserta, está demostrada la veracidad de los proyectos de boda, pues León XIII, le felicitó por el matrimonio y él recibía las felicitaciones al mismo tiempo que aquí negaba el Gobierno a las Cortes que tuviera la menor noticia. Declara que, por estas razones, este es un matrimonio que se hace a espaldas del Gobierno y de las Cortes. También dice que esta boda excitará a los carlistas y herirá otras susceptibilidades. Afirma que si hubiese vivido el señor Cánovas se habría opuesto a la realización de ese enlace y más en las circunstancias con que se quiere verificar. Excita al señor Sagasta para que salga de su indiferencia y siga agitando la bandera de la libertad, frente a los actuales conservadores que desearanamente son los enemigos de ella. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

El señor Sánchez Toca lee el proyecto de crédito agrícola, tanto personal como hipotecario. El señor Calleja interpela al Gobierno acerca de las reformas de la enseñanza que cree perturbadoras. El señor García Alix defiende sus decretos.

Plazo largo

El ministro de Marina ha dicho que cuando las Cortes aprueben los proyectos de reformas presentados por el ministro de la Guerra, los estudiará con objeto de aplicar su tendencia a los cuerpos de la Armada.

Doctor L. ZABALA

de la facultad de París
5, Muro de las Escuelas, 5.
Enfermedades de la matriz y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 todos los días

SATURNINO ULARGUI E HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Gran fábrica de cal hidráulica DE ROMERO Y OCHOA

Torrecoilla de Cameros
Precios sin competencia.—Clase superior

¡FUERA CANAS!

La reconocida tintura universal de Ereso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, tanto por su hermoso color negro, como por su permanencia, no contiene sales, plata y mercurio. De venta, al precio de 10 reales, frasco, farmacia central y droguería de Ereso, sucesor de Zardoya, plaza de la Constitución, 33, Logroño.

Oficiales de zapatero

Se necesitan prácticos en el oficio de señora. Informarán en el almacén de zapateros de Zabala y Herrero.

Aprendiz de platería

Se necesita uno en el establecimiento de don Bartolomé Latorre, calle del Mercado, 37. Se advierte que no se da manutención.

Basura

Se venden cuatro montones de basura en buenas condiciones. Para tratar, calle de Juan Lobo, 12, piso tercero.

Negocio

En la ciudad de Négrea, se venden los almacenes de vino de los señores Ortiz de Zárate hermanos, por retirarse dichos señores del citado negocio. Estos almacenes están en muy buenas condiciones, pues se hallan dotados de cuantos aparatos se requieren para la elaboración de vinos finos. También se venden dos sámbiques, uno para vino, de destilación continua, sistema Ezeve, y otro propio para anísar, con casillero vinos. Para informes, dirigirse a dichos señores en Négrea, ó al señor Surras, en Logroño.

Se vende

al contado ó a plazos, ó se arrienda en buenas condiciones, el ventorrillo de la viuda de P. Negueruela, en la carretera de Vares, con especialidades, canchales, corral y una magnífica fontana con huerta y fuente. Pa a más detalles, dirigirse a P. Escalona, del comercio, plaza de la Constitución, junto al correo, cerería. Con esta fecha, entra a prestar los servicios de transporte en unión de la viuda, el fardero Justo Negueruela, primo del difunto, habiendo estado el erido Rafael que lo vanía desempeñando anteriormente.

Zarzaparrilla Lanzagorta

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 53, farmacia.

Droguería de Juan Martín

Dependiente que fué de D. Roberto Abad Mercado, 116

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de los bonos de guerra en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producido por la conversión.

Arriendo

Se hace de la planta baja de las casas de don Santiago Viguera, calle de las Delicias, local que ocupó el almacén de la Tabacalera.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el n.º 3 de la calle de Burgos, de esta ciudad, propia de la señora viuda de don Rafael Torón, frente al Gobierno civil. Infracción del precio y condiciones, el procurador don Remigio Vidaurreta, Mercado, 48, antresuelo.

Oficiales toneleros

que sepan trabajar la bordalesa, se necesitan dos en las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Ovejas

Se venden 160 ovejas de 2, 3, 4 y 5 años, al contado ó a plazos. Para tratar, con su dueño Miguel Quintana, en Pancorbo (Burgos).

A los cosecheros de vino

En las bodegas Franco Españolas, se venden pipas y toneles de diferentes tamaños en condiciones de precios muy ventajosas.

Casa en venta

Para informes, dirigirse a Basilio Diaz Harraza, Mayor, 103, Logroño.

Carrea

Se vende una poco usada, Balata Dick de cuatro toneladas, de 1220 metros de largura por 18 centímetros de anchura. Fabrica de electricidad de Arenzana de Abejo, informarán.

NOBRIZAS

Maria Jesús Herrero, viuda, de 23 años y leche de tres meses, veana de Arnedo, desea criar fuera. Diríjase a la interesada en dicha ciudad. Para criar en casa de los padres de la criatura, hay una soltera, de 23 años y leche de ocho días. Informarán en esta Administración.

ATENCIÓN

Se vende cisco superior, a tres reales arriba, y carbón macado a 40 céntimos de peseta. Laurel, 5

CONTRA EL FRIO

Caloríferos, estufas, tuberías y toda clase de piezas sueltas para cocinas, estufas y caloríferos. Carbón cok y de piedra SALUSTIANO MARRODAN, Delicias, 11

Subasta extrajudicial de dos casas en esta capital

Por disposición de los testamentos de doña Martina Urquiaga, se venden en pública subasta que se celebrará el día 2 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en el despacho del Procurador don Ramón Vidaurreta, las casas siguientes: Una en la calle del Mercado, n.º 61, estimada en pesetas. 25.600 Una en la calle de Caballería, n.º 23, estimada en 8.000

CONDICIONES

1.º No se admitirá postura que no onbra la estimación. 2.º Los licitadores depositarán el 10 por 100 y se pagará al contado el precio. 3.º Será preferido el que haga postura a todas las casas en conjunto. 4.º Los gastos de escritura se pagarán conforme al art. 1.455 del Código civil.

Tijeras de podar

para una y dos manos; tijeras para jardín, para oficinas de sastrer, hojalateros, zapateros, peluqueros, de costura, para uso de cirugía, etc.

ROMAN MAGUREGUI

Mercado, 45 y Sagasta, 8
Magnífica estufa en venta
Casi nueva, con unos cinco metros de tubería y sus correspondientes codos. Diríjase a la zapatería de Marcosino Lozada, calle Mayor, junto al mata-dero de reses vacunas.

Castañas americanas

Piñas de la Habana.—Quesos: Roquefort, Gruyere, Emmentaler extra, Nata superi r, Bola crema de la crema y P. r. a. ut.—Galietas de las fábricas de Olibet, Viñes, Martinho y la Palma, acaban de recibirse en casa de la

VIUDA DE H. ARZA

Piano Se vende uno magnífico, de muy buenas voces y completamente nuevo. Darán razón, en «La Amuebladora», Mercado 73, Logroño.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866)
Muro de los Reyes, n.º 10, 2.º
ULTRAMARINOS de José Cajal

ANTIGUA CASA DE LA NAVARRA

Completo surtido en legumbres arroces, bacalao, conservas de frutas y pescados de toda clase, vinos tintos, vinos de Jerez, cestas y licoras primeras marcas. Especialidad en chorizos y jamones. Precios arreglados y ser-vicios a domicilio.

MUSICA

De todos los autores y de todas las ediciones. Músicos de solfeo y armonía, pianos, armoniums de iglesia y salón, instrumentos y accesorios para bandas y orquestas DE LA CASA DOTESTO. Almacén de Música de Teodosio Farias

Almacén de Música de Teodosio Farias

CALLE DE LA IMPRENTA, N.º 3
Esta casa cuenta en Logroño con personal competente, tanto para afinar y colocar cuerdas en los pianos, como para el arreglo de toda clase de instrumentos.

A los Agricultores y Ganaderos

Se vende simiente de trigo superior, que rinde a 25 fanegas, y excelente ramolachas, para piano de ganado vacuno, en el almacén de Abonos minerales de R. Orive y Aragón, Muro de Carmelitas, número 5.—Logroño. h. a.

Se venden

un macho y una mula acostumbrados al trabajo de malacate. En esta Administración informarán

Vaca en venta

Se vende una, lechera, holandesa, con cría, cruzada con toro suizo, se garantiza nueve azumbres de leche diarias. Pedro Toralba, Pedrosoto.

A vestir bien y barato

En la antigua sastrería de Julián Riquiez, calle de Sagasta, esquina a Carnicerías, se confecciona toda clase de prendas para señores, militares y gelesíticos, con la prontitud, esmero y economía que tiene acreditados.

Panteones en venta

Los hay siempre, mas y precios. Diríjase al despacho de tocino y lomo de Castaño Prado, calle de Carnicerías, 21.

La Catalana

Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija 35 AÑOS DE EXISTENCIA Comisionado principal en la provincia de Logroño D. BALDOMERO MIRANDA Mayor, n.º 175 AGENTES: D. Vicente Bañua, Logroño; D. Víctor Hernández, Sotés; D. Francisco Cañabarro, Ormaiztegui; D. Pedro Sancho, San Asenaro; D. Celestino Escobedo, Calahorra; D. Miguel Montuara, Haro; D. Ramón Iñiguez, Anguiano; y don Miguel Ramón, en Cervara del río Alhama.

Kola Granulada Palacios Pelletier

PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR, PARIS 1900 Sin rival en las bebidas refrescantes y del corazón. Dúctil. Empleada con éxito en las dietas y ASMA. Frasco, 4 Ptas. K. 10, 16 Ptas. W. r. m. de D. Pa lo Ferrás, «ortales, 74, Logroño y principales de España.

Emigración para la República Argentina (Buenos Aires)

CONDICIONES EXCEPCIONALES Manejo garantido por el G. Bircio a honorarios solos y familiares de toda clase de oficios, alojamiento y transporte al llegar a costa del Gobierno, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, salarios de personas para las familias, de 300 pesetas por mes, casa y comida. Ninguna comisión a pagar. — Oficina Central en París, 23, rue Miromesnil. En Logroño dirigirse a don Agustín Solana, Procurador, Compañía, n.º 8, 3.º

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 13
al lado del Teatro de esta capital

ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago e Intestinos, haciendo desaparecer radicalmente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito exclusivo, BARANDIARAN Y C. — BILBAO.

EMULSION del DR. TRIGO

La única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en el Laboratorio del autor, SAGUNTO, 141, VALENCIA.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Valls Hermanos
Ingenieros constructores
TALLERES DE fundición y construcción
FUNDADOS EN 1851
Campo Sagrado, 19
ENSANCHO
RONDA DE SAN PABLO
BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente,
D. Agustín Valls Verd, ingeniero
Maquinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por calderilla ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por calderilla ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PNEUMÁTICAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas.
VALLS
CAMPO SAGRADO, 19
BARCELONA
TELÉFONO NUM. 595

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DÉBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. A tender á los efectos se agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier edad, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koech**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koech** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor salud, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koech** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º, MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE
Males Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DIAS.
Blenorragia (güijos), Cápsulas Koech, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancores, verrugas, Fomores de la sangre, las Perlas, Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

ESTÓMAGO
DIGESTIVO HERBERIA: 4 ptas. Cura Pídese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Depurativas, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y van correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio, servido ó gotoso que resista al MAZADOLIN (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Salvo indicación que siempre cura. Consultas gratis, y van correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

Abonos Químicos Orgánicos «LA AGRÍCOLA ECONÓMICA»

MARCA LAYA

Todos los agricultores deben pedir abono Agrícola Económico, marca «Laya», por la riqueza de las substancias fertilizantes que contienen y por el gran éxito alcanzado en Cataluña y Valencia sobre los demás abonos en su clase.

VENTAJAS DE LOS ABONOS QUÍMICOS ORGÁNICOS:

Permiten sembrar las tierras cada año, si se hace el oportuno laboreo después de la cosecha. No enriquecen las tierras, ya que no llevan las semillas y gérmenes que contienen los estiércoles y letrías. Aumentan notablemente las cosechas, tanto en grano como en paja. No esterilizan las tierras, ni perjudican las plantas como los de otros fabricantes que, á pesar de aumentar el rendimiento en las cosechas, de mala calidad que producen aquellos defectos.

Resultan más baratos, porque dan mayores rendimientos en las cosechas. Vantas al contad. y á plazo, según la importancia de los pedidos.

JOSÉ ESCRIBÁ. LOGROÑO

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.
Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

E. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
Fte. de sellos en Caoutchouc
Estacion, 2, VITORIA

Especializado en sellos para los Ayuntamientos, Corporaciones y para el Comercio. Sellos automáticos, fechadores, timbres en seco, tenazas para precalentar, tintas para sellar y para marcar ropa.

Se piden hacer los sellos en casa de los señores de D. Federico Sáenz, Estacion, 2.—Logroño.

PILULARIA JARIBE de BLANCARD
con Iodo de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Se vende el producto verificado con la Real Academia de Medicina y las señas de Koech, Bonaire, en París. Precio: Planchas, 40, 12, 25, 1/2, 1/4, 1/8.

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de diciembre salvo contingencias, serán los siguientes:

- LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte el día 16 de diciembre, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII».
- Servicio del Mediterráneo. El día 26 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Mezerrát».
- LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 11 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Cataluña».
- LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de diciembre, saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Luzón».
- LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Alfonso XIII».
- LÍNEA DEL BRASIL, PLATA.—El día 1.º de diciembre, saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor «Méjico».
- LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 8 de diciembre, saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor C. Oondal.
- LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde».
- LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje acódate en Logroño, al Agente D. Guillermo Mosen, calle de la Compañía núm. 21 (segunda al punto de los Reyes) piso segundo.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de **Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª**

Premiado en las exposiciones logroñesas de 1880 y 1897

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño) — ramos sumamente baratos.

Representante en Logroño: Pío Amalivya, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de «La Rioja».

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean en 24 horas

Se halla de venta á 3 pesetas caja en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez, SAN BLAS, 9, LOGROÑO.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL
Premiada en varias exposiciones

ÚNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la COIRRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales, una de las de consumo más general en España. Al por mayor, señor Aviño, plaza de la Lana 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. L. FRUNES
DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. PRECIO: 5 PTAS. FRASCO

Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Se vende en Logroño: Julián Arzuri, Portales, 28, y Emeterio Ruiz, Portales, 84.

AL PÚBLICO

En la calle Mayor, núm. 137, se arreglan toda clase de muebles y se llerias, á precios reducidos.

ELIAS ESPIGA

Las mejores máquinas TRICOTASAS para la fabricación de géneros de punto de CAL-OETA de **EDOUARD DUBIED Y C.º**

COUVET (Suiza)

Facilidad para enseñanza y reparaciones. Pedidos y catálogos en español.

Representantes y depositarios para España **ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS**
Ronda San Pedro, núm. 36. Barcelona.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rineón

Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de brea, toli y azahar. Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia de Rineón, Estufa, 14. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21.

Imprenta de «La Rioja»

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los **NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS**

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña, sin tratamiento alguno

PLANTÓN DE LOS CARMEBITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS

Administración y despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA
Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores

SIN INGERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de GRAN PRODUCCIÓN y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Conveniencia de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la sociedad Vitícola.

32, CALLE TANTARANTANA, 32.—BARCELONA
Agente gral. en esta provincia: D. Andrés Pons y Gonzalez, Mayor, 10, 2.º, Logroño.

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riés, dueño del «Manejo de Diumer», á visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, establecidos en dicho «Manejo» por la «Sociedad Vitícola», declaran haber quedado sorprendidos de la hermosura y esplendor de la vid que tienen las cepas, las cuales ostentan, á los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas, como nos consta al fruto, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica; ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que, á pesar de no más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta y muchas el increíble número de setenta ó ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á los 20 de junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico: Ignacio Ganús.—El Cura párroco: Vicente Costa, Pbro.—El Juez Municipal y Veterinario José Malla.—El Fiscal Municipal y Médico: Lorenzo Draper.—El Delegado en la Red de Cataluña y Bases otorgada á la Granja experimental de Barcelona: Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer: siguen firmas.

LA VITICULTURA NUEVA

ó LOS NUEVOS HÍBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA

Adaptación, Vinificación.—Agricultura y Cultivo moderno
Obra completa de 300 á 400 páginas, por

EUGENIO GERMAN

DIRECTOR DE LA EXPLOTACIÓN Y CAMPOS DE EXPERIENCIAS DE CARDEDEU